

Lima, 20 de marzo de 2026

OFICIO N° 0603-2025-2026-CCET/CR

Señor

LUIS ERNESTO NEYRA LEÓN

Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales- ANGR

Presente. –

Asunto: Pedido de opinión institucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el [Proyecto de Ley 14274/2025-CR](#), en virtud del cual se propone la "Ley que declara de interés nacional la creación y promoción de la marca turística "VRAEM: destino natural y cultural".

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Con esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS APONTE Jorge
Arturo FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/03/2026 12:53:43-0500


ING. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE
Congresista de la República
Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo

SOLICITUD DE OPINION Proyecto de Ley 14274/2025-CR

Desde Ita Lisbet Diego Perez <idiego@congreso.gob.pe>

Fecha Lun 23/03/2026 10:52

Para angr@angr.org.pe <angr@angr.org.pe>

 1 archivo adjunto (258 KB)

OFICIO 0603-ANGR-PED.DE OPINIÓN-PL 14274[R].pdf;

Señor

LUIS ERNESTO NEYRA LEÓN

Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales- ANGR

Asunto: Pedido de opinión institucional.

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, por encargo especial del presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, congresista Jorge Zeballos Aponte y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el Proyecto de Ley 14274/2025-CR, en virtud del cual se propone la "Ley que declara de interés nacional la creación y promoción de la marca turística "VRAEM: destino natural y cultural".

Atte.